

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las diez horas con quince minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, en la *Sala de Juntas Parlamentaria "Detrás del Escudo", ubicada en el H. Congreso del Estado de Guerrero, ubicado en la Calle Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Fraccionamiento Villa Moderna, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,* se reunieron los diputados integrantes del Comité de Administración, para llevar a cabo, previa Convocatoria de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración del año dos mil veinticinco de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero. -----

Acto seguido, da inicio la sesión por lo que, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, solicitó al **Diputado Secretario Jhobanny Jiménez Mendoza**, pasar lista de asistencia; encontrándose presentes los CC. **Dip. Aristóteles Tito Arroyo (Presidente)**, **Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza (Secretario)**, **Dip. Pánfilo Sánchez Almazán (Vocal)** y el **Dip. Vladimir Barrera Fuerte (Vocal)**, de lo cual, se informó a la presidencia, la asistencia de cuatro diputados integrantes del Comité de Administración a la Segunda Sesión Ordinaria. -----

Por lo anterior el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, declara quórum legal y válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión del Comité; por lo que, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, se inicia la presente sesión.-----

En el desahogo de la sesión, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, solicitó al **Diputado Secretario Jhobanny Jiménez Mendoza**, dar lectura a la propuesta de Orden del Día; dicho lo anterior, el Diputado Secretario dio lectura al orden del día: *I. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración, de fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro; II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Requerimiento dirigido a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Poder*

Legislativo, por el que se solicita, remita al Comité de Administración, la información relativa al ejercicio fiscal 2024, así como, el proyecto de presupuesto de egresos del año 2025; III. Asuntos Generales y IV. Clausura de la Sesión. - - - -

Acto seguido, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, puso a la consideración de los integrantes del Comité para su aprobación, en su caso, el proyecto de orden del día de antecedentes; por lo que, con cuatro votos a favor, se aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de referencia. - - - - -

El **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, procedió al desahogo del **punto número uno** del orden del día: *Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración, de fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro*; En virtud de haber sido distribuida con antelación el acta de referencia, se puso a consideración de los diputados asistentes la dispensa de la lectura en mención, por lo que, con cuatro votos a favor se aprobó la dispensa de la lectura. Aprobada la dispensa de la lectura, se sometió a consideración de los diputados, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración, de fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro, por lo que, con cuatro votos a favor se aprobó por unanimidad el acta de antecedentes. -

Continuando con la sesión, del **punto número dos** del orden del día: *Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Requerimiento dirigido a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Poder Legislativo, por el que se solicita, remita al Comité de Administración, la información relativa al ejercicio fiscal 2024, así como, el proyecto de presupuesto de egresos del año 2025*. El **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, dio lectura al requerimiento de información, que se propone realizar a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos de este Poder Legislativo: Antes de iniciar con la lectura a la propuesta del requerimiento de información en comento, es importante mencionar que, la solicitud de información que se realiza esta alineada con lo establecido en el Programa de Trabajo de este Comité, mismo que fue aprobado el pasado once de diciembre del 2024 y, en el cual, se estableció como objetivo general: “vigilar y verificar que la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso

del estado cumpla con la programación de metas, presupuesto, procesos y operaciones del gasto público, a fin de garantizar que los recursos públicos autorizados para las actividades administrativas y operativas, se administren y se apliquen conforme a las disposiciones normativas vigentes". -----

En ese orden de ideas y con el fin de realizar una revisión general al ejercicio del gasto del año 2024, con un enfoque preventivo, para que en caso de detectar áreas de oportunidad (el Comité de Administración no realiza observaciones), se establezcan las acciones de mejora suficientes para su atención, con el fin de coadyuvar con la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos para que no le realicen observaciones, en las auditorías que llevarán a cabo durante 2025, los entes fiscalizadores, a saber: la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del estado y el Órgano Interno de Control. -----

Respecto a la información correspondiente al presente ejercicio fiscal, se solicita con el fin de establecer la base del seguimiento que se dará al ejercicio del gasto, del presupuesto autorizado 2025, así como a las ampliaciones y/o reducciones presupuestales, mismas que son autorizadas por este comité. En ese contexto, me permito poner a su consideración el siguiente requerimiento de información, que será entregado en formato pdf y excell, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, después de recibir la solicitud:

EJERCICIO FISCAL 2024

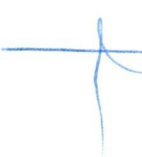
1. Manuales de Organización y de Procedimientos vigentes;
2. Estructura orgánica autorizada;
3. Presupuesto autorizado, y ejercido a nivel de capítulo, partida y fuente de financiamiento del año 2024;
4. Reducciones y ampliaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio fiscal 2024;
5. Explicaciones a las variaciones que se presentan entre lo programado y el ejercicio presupuestal 2024;

6. Solicitud de recursos y cédulas de comprobación de gasto al mes de diciembre del 2024, con su respectivo soporte documental;
7. Relación de contratos y/o convenios suscritos realizados al mes de diciembre del 2024 (Número de contrato, fecha, vigencia, proveedor o prestador de servicios, concepto y monto);
8. Parque vehicular actualizado al mes de diciembre;
9. Relación de controles internos para la asignación, uso y mantenimiento de los vehículos oficiales (resguardos, expedientes vehiculares, control de combustible y mantenimiento vehicular, entre otros);
10. Relación de contratos de arrendamiento vigentes al mes de diciembre del 2024;
11. Relación de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante el período de enero a diciembre del 2024, por tipo de contratación;
12. Actas de instalación de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, correspondientes al ejercicio fiscal 2024;
13. Padrón de proveedores autorizados para la contratación de bienes y servicios.

CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES:

1. Plantilla de personal autorizada y vigente al mes de diciembre del 2024 por área (en todas sus modalidades de contratación);
2. Tabulador de sueldos y salarios autorizado por categoría;
3. Nóminas del personal de manera quincenal y mensual por cada trabajador (en todas sus modalidades) de manera detallada y desglosada, del mes de enero a diciembre del 2024 en formato Excel;
4. Altas, bajas e incidencias de personal, que contengan entre otra información: tipo de incidencia, fecha de movimiento, número de empleado, nombre, RFC, categoría, área o departamento, aviso de baja a la institución de seguridad correspondiente;
5. Presupuesto autorizado y ejercido por el periodo comprendido de enero a diciembre 2024 (relativo a servicios personales);

- 
6. Reporte con las explicaciones a las variaciones que se presenten entre lo programado y lo ejercido del mes de enero a diciembre del 2024;
 7. Estado Analítico de Deudas y Pasivos contraídos, relativos a Servicios Personales, firmado con el soporte documental correspondiente de cada una de las partidas;
 8. Informe detallado de la situación actual, en la que se encuentran el pago del ISR por concepto de honorarios, sueldos y salarios, especificando folio, fecha e institución de pago en la que se haya realizado.

Anexar Pólizas del registro contable y presupuestal al mes de diciembre con su documentación soporte del entero de ISR, e ISSSPEG (en su caso);
 9. Relación de Cuentas Bancarias correspondiente a servicios personales;
 10. Pólizas contables de los traspasos realizados desde la cuenta concentradora, a las cuentas pagadoras y/o dispersoras, con su documentación soporte, y los estados de cuenta bancarios, donde se refleje desde el pago de la primera quincena hasta el último pago realizado durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre de 2024;
 11. Relación de expedientes y laudos laborales vigentes al mes de diciembre del 2024, precisando su situación actual (Autoridad, número de expediente, nombre, puesto, fecha de la demanda, monto demandado actualizado);
 12. Listado de cheques de sueldos y salarios en su totalidad cancelados o reexpedidos, con cargo al ejercicio fiscal 2024, en formato Excel;
 13. Listado de cheques de sueldos y salarios emitidos y pagados con cargo al ejercicio fiscal 2024, en formato Excel.
- 
- 

EJERCICIO FISCAL 2025

1. Lineamientos, políticas o criterios utilizados en la integración del anteproyecto presupuestal 2025, elaborados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero;
2. Presupuesto autorizado a nivel de capítulo, partida y fuente de financiamiento para el año 2025.

Agotada la lectura del requerimiento de información, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, puso a consideración de los diputados, para la discusión, el presente requerimiento, a fin de realizar propuestas, sugerencias o consideraciones respectivas. -----

En virtud de que no hubo consideraciones al Requerimiento de antecedentes, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, sometió a consideración de los diputados para su aprobación, en su caso, el *Requerimiento dirigido a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Poder Legislativo, por el que se solicita que remita al Comité de Administración, la información relativa al ejercicio fiscal 2024, así como, el proyecto de presupuesto de egresos del año 2025 de acuerdo a los términos antes expuestos*. Mismo que por unanimidad de votos se aprobó, por lo que se instruyó al Secretario Técnico, informe el presente acuerdo a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos de este poder Legislativo y, solicite mediante oficio la información requerida para que, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se remita a este Comité. Asimismo, se turne copia del oficio en comento, a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para su conocimiento y efectos conducentes. -----

Adicionalmente, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo comentó que, la información que entregue la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, quedará bajo resguardo del Presidente del Comité de Administración. -----

En desahogo del **punto número tres** del orden del día: **Asuntos Generales**, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, pregunta a los integrantes de este Comité, si tienen algún asunto que tratar. Al respecto, pidieron la palabra los Diputados **Jhobanny Jiménez Mendoza (Secretario)** y **Vladimir Barrera Fuerte (Vocal)**, por lo que en este orden manifestaron lo siguiente: **Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza**: Compañeros Diputados, yo creo que es importante la lista de requerimiento de información que se realiza para su revisión y conocer la situación en la que se está recibiendo este congreso, tanto financieramente como laboralmente, con el fin de no repetir lo que pasó en la legislatura pasada, donde salió un coordinador y entro otro y se están echando la culpa, de quien fue el que hizo mal manejo de los recursos. -----

Si queremos que no pase esa situación de vernos mezclados o inmiscuidos en un tema simular en esta legislatura, debemos verlo de manera inmediata, para tomar las riendas y ver lo que está bien y lo que está mal, pero sobre todo apuntar lo que está mal, para corregirlo, no nada más decir que está mal aquí y así que quede. - - Tengo entendido que los manuales de organización y de procedimientos no están actualizados así como el organigrama que no cumple con los estándares que se tienen a la fecha, por lo que, sería importante que se realicen nuevamente o se corrijan para que se deje un organigrama funcional, y en su caso, retirar algunas áreas y reubicar al personal, siempre y cuando, no haya nada que le perjudique al trabajador tanto los de base como los que ya tienen contrato, hacer un reajuste de personal, con miras a lo que se viene en los próximos años. -----

Tenemos que eliminar la idea de que el congreso es más omiso en la información, debido a que aquí están todas las fuerzas políticas de los partidos y no pasa nada. Yo creo que hoy se pueden hacer las cosas, hay mayoría, porque se ha predicado desde hace seis o siete años, la honestidad, la transparencia y no se aplicaron; por eso como aliados de la 4T, no podemos quedarnos callados, lo vamos a apuntar, voy a hacer una participación en otro tema, porque ya pasaron seis años de un gobierno, que manejó que todo iba a cambiar y sigue igual o peor, y lo recalco, somos aliados, pero no por ser aliados tenemos que callarnos, más si va en perjuicio de los ciudadanos guerrerenses. -----

Por su parte el **Dip. Vladimir Barrera Fuerte**, comentó que es importante lo que dice el compañero Diputado Jhobanny, se tiene que transparentar todo lo que se está planteando en el requerimiento que se está haciendo, porque precisamente se supone, que somos el gobierno del cambio, el gobierno de la transformación, el gobierno que vela por los intereses del pueblo, a través de la transparencia y la honestidad, por eso, debemos de dar cuenta como se están recibiendo las arcas del legislativo estatal. -----

Entonces yo creo que ahí todos vamos a estar de acuerdo, no creo que el coordinador se quede exento de esta petición, se trata de que el legislativo no sea omiso, que mejoremos con hechos, no con palabras, por eso creo que no debe haber algún problema en ese sentido, pero también precisar, si hubo algunas

cosas que no fueron de acuerdo a nuestro movimiento, tenemos que precisarlo, decirlo y comentarlo. -----

En virtud de que no hay asuntos que tratar, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con la sesión, el **Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo**, en desahogo del **punto número cuatro** del orden del día: **"Clausura de la Sesión"** no habiendo otro asunto que tratar, se solicitó a los Diputados integrantes del Comité de Administración y asistentes a la sesión, ponerse de pie, por lo que, siendo las once horas con cinco minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, se clausura la presente sesión, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión.-----

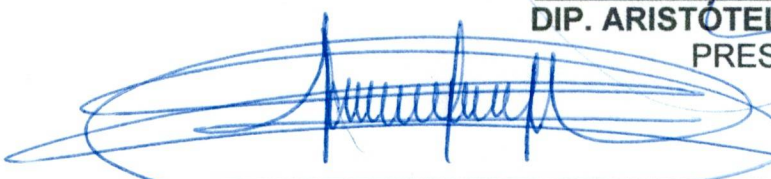
Así lo acordaron la diputada y diputados integrantes del Comité de Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para la debida constancia legal. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**



DIP. ARISTOTELES TITO ARROYO
PRESIDENTE



DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
SECRETARIO

**DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA
MEDINA**
VOCAL



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
VOCAL



DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
VOCAL